



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Oficina de Asuntos Federales (OFA)
Actualización sobre Segunda Consulta CARES Act -
Servicios Equitativos
Denise Mattei
13 de junio de 2022

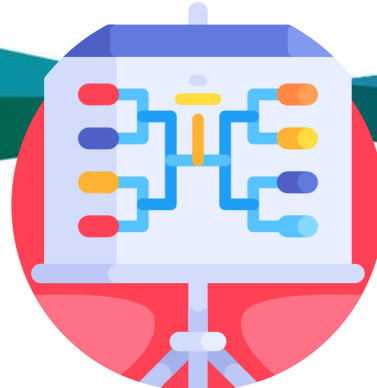
AGENDA



Ley
y
Cambio autorizado
por USDE



Escuelas Privadas
Elegibles
Actividades
Permisibles



Segunda Consulta



Solicitud de
requisición y
reembolso

Ordenes de Compra



Preguntas y
respuestas

CARES Act – Equitable Services

El 27 de marzo de 2020, el Presidente de los Estados Unidos firmó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés). El propósito de la Ley CARES es proveer a los estados y sus territorios, fondos federales para prevenir, prepararse y responder a la amenaza del coronavirus.

Bajo esta ley, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) debe proveer servicios equitativos a estudiantes y maestros de escuelas privadas elegibles que soliciten participar de estos fondos.

CARES Act – Equitable Services

Cambio autorizado por USDE

El 3 de junio de 2022, el USDE autorizó que las escuelas privadas y elegibles **puedan solicitar reembolsos** de los *gastos permitidos realizados durante el período entre el 13 de marzo de 2020 hasta que el PRDE termine sus consultas el 5 de agosto de 2022.*

CARES Act – Equitable Services Escuelas Privadas Elegibles

¿Cuáles son las escuelas privadas elegibles para participar del proceso de reembolso?

Son las mismas que se han discutido anteriormente, según se detalla a continuación:

- ofrecen servicios a estudiantes que cursan entre K a 12,
- demuestren estar constituidas, según las leyes de Puerto Rico, y se encontraban operando al 13 de marzo de 2020
- hayan sido incorporadas como instituciones sin fines de lucro, evidenciado por el documento de “Good Standing” de 2022,
- están registradas en el Departamento de Estado, según es requerido, por la Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, del 12 de agosto de 2018 (Ley 212),
- que su registro esté vigente al momento de completar la solicitud, y
- matrícula escolar certificada de K-12 del año 2019-2020 (no se debe incluir grados preescolares).



CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

¿Cuáles son las actividades permisibles para reembolso?

Son las mismas que se han discutido anteriormente y para las que pueden solicitar una requisición, según se detallan a continuación:

- Cualquier actividad autorizada bajo los títulos o programas recurrentes del Departamento de Educación Federal. **Favor de ver el documento que se encuentra en la página del DEPR por medio del enlace: <https://de.pr.gov/noticias/divulgacion-de-fondos-cares-1-redistribucion-colegios-privados/>**

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Actividades para atender las necesidades únicas de:
 - niños o estudiantes de bajos ingresos,
 - niños con discapacidades,
 - aprendices del español,
 - minorías raciales y étnicas, y
 - estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de acogida temporal.
- Divulgación sobre la prestación de estos servicios.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las agencias educativas locales con los departamentos de salud pública, y otras agencias, para mejorar las respuestas coordinadas para prevenir, prepararse y responder al COVID-19.
- Proveer a los directores y otros líderes escolares los recursos necesarios para atender las necesidades de sus escuelas, surgidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta.
- Capacitación y desarrollo profesional para el personal sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas.
- Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones.



CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Planificación y coordinación durante posibles cierres de las facilidades a largo plazo, cómo proveer:
 - comidas a estudiantes elegibles
 - tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes,
 - orientación para llevar a cabo los requisitos bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 USC 1401 et seq.) y cómo garantizar que se puedan seguir brindando otros servicios educativos de acuerdo con todos los requisitos federales, estatales y locales.



CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Compra de tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para estudiantes que reciben servicios de la agencia educativa local que ayude con la interacción educativa entre los estudiantes y sus instructores, incluyendo los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades, que puede incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación.
- Brindar servicios y ayudas de salud mental (no incluye tratamiento).

CARES Act – Equitable Services

Actividades Permisibles

- Planificar e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas suplementarios para después de la escuela, que incluyen proveer instrucción en el salón de clases o aprendizaje en línea durante los meses de verano y atender las necesidades de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, estudiantes aprendices del inglés, estudiantes emigrantes, estudiantes sin hogar y niños en hogares de acogida temporal.
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación y continuidad de los servicios y continuar empleando al personal existente.

CARES Act – Equitable Services Segunda Consulta

El 31 de mayo de 2022, se realizó la 1ra reunión de la segunda consulta con las escuelas privadas interesadas. Ante los retos identificados en el DEPR y comunicados a USDE, se autorizó una ventana adicional para que las escuelas privadas elegibles puedan solicitar reembolso por los gastos permisibles desde el **13 de marzo de 2020 al 5 de agosto de 2022.**

CARES Act – Equitable Services Segunda Consulta

Plan de acción

- Segunda consulta.
- Redistribución de fondos remanentes (se notificará una vez se reciban las solicitudes de las escuelas participantes).
- Mecanizar el proceso de solicitud y requisiciones.
- Apoyo del *TPFA*.
- **Solicitud de reembolso de los gastos permisibles durante el periodo del 13 de marzo de 2020 al 5 de agosto de 2022.**

CARES Act – Equitable Services Intención de Participación

Al 17 de junio:

- La escuela debe realizar un estudio de las necesidades bajo las actividades permisibles de la ley.
- Una vez las escuelas privadas completen su estudio de necesidades deben someter su intención de participación en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/mSpV9wcoEYsv6mPF9>
- Las escuelas interesadas en participar deben enviar los siguientes documentos a CARES_nonpublic@de.pr.gov, incluyendo su número de actividad en el área del subject:
 1. Registro vigente en el Departamento de Estado bajo la Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, del 12 de agosto de 2018 (Ley 212).
 2. Certificación de la matrícula de K-12 en el año escolar 2019-2020
 3. Incorporación como institución sin fines de lucro, evidenciado por el documento de “Good Standing” de 2022.



CARES Act – Equitable Services

Solicitud y requisición

- Del 21 al 22 de junio, el DEPR estará enviando la Carta de Asignación de Fondos a las escuelas privadas que hayan sometido su intención de participación y hayan cumplido con los requerimientos. De no haber cumplido, también se le estará notificando durante estas fechas.
- Del 29 de junio al 1ro de julio, el DEPR estará brindando el taller a las escuelas privadas sobre la plataforma que estarán utilizando para someter la solicitud de compras y los **reembolsos**.
- Las escuelas privadas tendrán del 5 de julio al 5 de agosto para someter su solicitud en la plataforma del DEPR.

CARES Act – Equitable Services Órdenes de Compra / Custodio

- Una vez aprobada la solicitud por la Oficina de Asuntos Federales, la Oficina de Compras del DEPR, con el apoyo del TPFSA, procederá con la Orden de Compra.
- De ser una solicitud de reembolso, se trabajará similar a una factura en el sistema SIFDE. La escuela debe someter al módulo la siguiente evidencia:
 - Factura firmada por el director y sello escolar
 - Método de pago
 - Evidencia de pago (estado de cuenta)

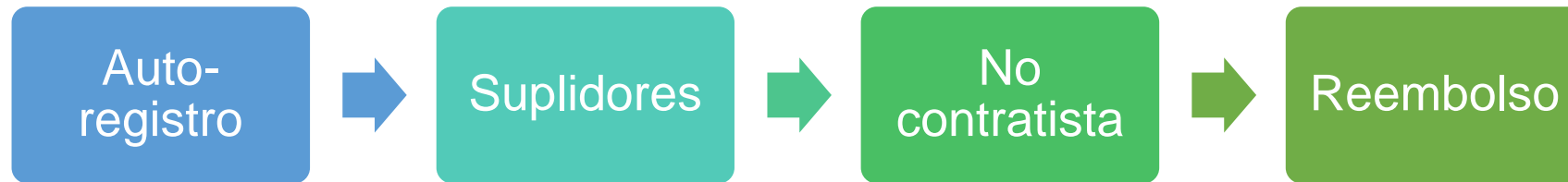
CARES Act – Equitable Services Órdenes de Compra / Custodio

- Las escuelas privadas deben identificar una persona custodio para recibir los materiales y equipos solicitados.
- La escuela privada debe mantener en sus récords la siguiente información del custodio o responsable por los materiales y/o equipos:
 1. el nombre completo (dos apellidos),
 2. puesto,
 3. correo electrónico, y
 4. teléfono.

CARES Act – Equitable Services

Información importante sobre reembolsos

- Como parte del proceso de reembolso, las escuelas privadas deben registrarse como suplidores (vendors), según lo requiere el Departamento de Hacienda.
- Para poder recibir los reembolsos bajo los programas federales, las escuelas se tratan como suplidores. Para las escuelas no registradas, se coordinará una orientación.
- Este proceso se encuentra automatizado al entrar a SIFDE:



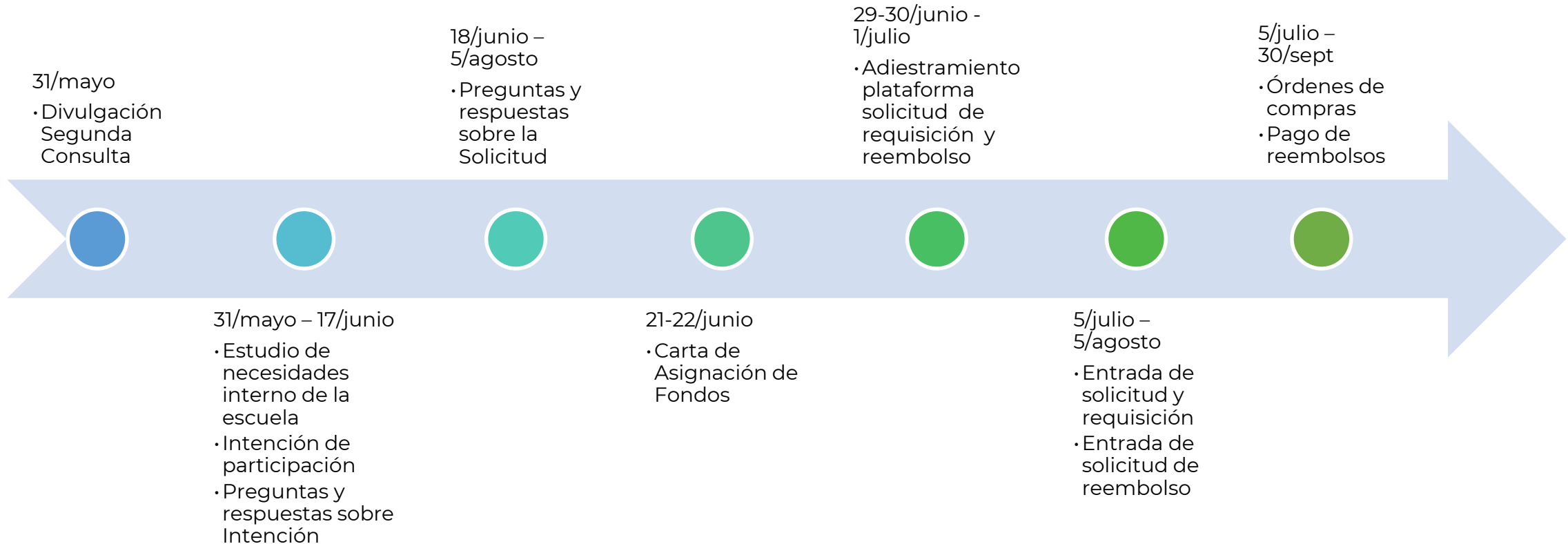
- Existe un email para suplidores del DEPR, por si hay preguntas sobre el proceso: suplidoreseducacion@de.pr.gov

CARES Act – Equitable Services

Preguntas y respuestas

- Si la escuela privada tiene alguna pregunta relacionada a la intención de participación y las actividades permisibles, tendrá hasta el **17 de junio de 2022** para someterla a: CARES_nonpublic@de.pr.gov
- Para las preguntas relacionadas a la solicitud, tendrán del **18 de junio al 5 de agosto** para someterlas a: CARES_nonpublic@de.pr.gov
- También se pueden comunicar con la Sra. Ana S. López Rivera vía telefónica al 787-773-2443.

CARES Act – Equitable Services Línea de Tiempo





¿PREGUNTAS?